

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO
COMPLEJO EDUCACIONAL UN NUEVO
AMANECER POR LA ARAUCANIA.

DECRETO N° 293.

TEMUCO, 27 JUL 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 779 de fecha 18 de noviembre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista ESPACIO CUBIERTO LIMITADA, correspondiente a la obra "CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO COMPLEJO EDUCACIONAL UN NUEVO AMANECER POR LA ARAUCANIA".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista ESPACIO CUBIERTO LIMITADA, de fecha 07 de julio de 2021.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 07 de julio de 2021.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO COMPLEJO EDUCACIONAL UN NUEVO AMANECER POR LA ARAUCANIA", compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Alex Leiva Viveros, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Francisco Molina Rojas, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MOC
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

